GERENCIA 02 -11- 2023 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 02 de noviembre de 2023

ACTA N° 1712/23

Resolución N° 02

"POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE VALVULAS Y ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO" ID 433.813»

VISTA:

La Comunicación Interna GUOC- CEO N° 151/2023, de fecha 31 de octubre de 2023, expedida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Emilce Lovera, en carácter de Gerente; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento del Artículo 7º inciso g) del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE VALVULAS Y ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO" ID 433.813.-

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 158/2023 expedido por un monto total de Gs. 149.764.293.- (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones setecientos sesenta y cuatro mil doscientos noventa y tres) para el Ejercicio 2023.

Que, el procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas";* como así también los Art. 58° al 67° del Decreto Nº 2992/19 Que *Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" y* su modificatoria la Ley Nº 3.439/07, la Carta Invitación y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución Nº 2 del Acta de Directorio N° 1688/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, concluye que: "*Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; las empresas FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS con RUC N° 1002623-1 y JV TUBERIAS y ACABADOS S.R.L. con RUC N° 80105606-3, cumplen con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en la Carta de Invitación.*

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap sa

Asunción, 02 de noviembre de 2023

ACTA N° 1712/23

Resolución N° 02

***Que**, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.".*

Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 31 de octubre de 2023, de conformidad al Art. 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" se recomienda adjudicar el citado llamado a las empresas FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS con RUC N° 1002623-1 en los Ítems N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15 y JV TUBERIAS y ACABADOS S.R.L. con RUC N° 80105606-3 en los Ítems N° 4, 8, 9, 10 y 12.

POR TANTO, de conformidad con las atribuciones conferidas al Directorio, según Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º) **Adjudicar** el llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE VALVULAS Y ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO" ID 433.813, de acuerdo al siguiente detalle:

_MARIA JULIA PLANAS con RUC N° 1002623-1
Representante Legal: Marcos Benítez

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	40141618-001	Válvula de Retención con Clapeta basculante ? 150	Unidad	UNIDAD	No	2	IVAL	BRASIL	5.678.900	11.357.800
2	40141618-001	Válvula de Retención con Clapeta basculante ? 200	Unidad	UNIDAD	No	2	IVAL	BRASIL	9.959.800	19.919.600
3	40141618-001	Válvula de Retención con Clapeta basculante ? 300	Unidad	UNIDAD	No	1	IVAL	BRASIL	22.668.300	22.668.300

Abg. Oscar Amuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap sa

Asunción, 02 de noviembre de 2023

ACTA N° 1712/23

Resolución N° 02

5	40141608-9994	Válvula Compuerta Chata ? 200	Unidad	UNIDAD	No	2	BELGICAST	ESPAÑA	5.010.750	10.021.500
6	40141608-9993	Válvula Compuerta Chata ? 250	Unidad	UNIDAD	No	1	BELGICAST	ESPAÑA	6.726.050	6.726.050
7	40141608-9992	Válvula Compuerta Chata ? 300	Unidad	UNIDAD	No	1	BELGICAST	ESPAÑA	10.854.300	10.854.300
11	40142320-9968	Junta Universal de gran tolerancia ? 150	Unidad	UNIDAD	No	2	BELGICAST	ESPAÑA	1.846.900	3.693.800
13	40142320-9966	Junta Universal de gran tolerancia ? 250	Unidad	UNIDAD	No	1	BELGICAST	ESPAÑA	3.658.500	3.658.500
14	40141705-008	Caño de Hierro Ductil ? 200 mm con Bridas	Unidad	UNIDAD	No	1	INAPI	BRASIL	8.381.700	8.381.700
15	40141705-008	Caño de Hierro Dúctil ? 250 mm con Bridas	Unidad	UNIDAD	No	1	INABI	BRASIL	9.210.400	9.210.400
Precio Total										Gs.106.491.950.-
Son Guaraníes ciento seis millones cuatrocientos noventa y un mil novecientos cincuenta										

JV TUBERIAS Y ACABADOS S.R.L. con RUC N°80105606-3
Representante Legal: Elston De Matos

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	40141608-9995	Válvula Compuerta Chata ? 150	Unidad	UNIDAD	No	1	PAM	BRASIL	2.670.000	2.670.000
8	40172903-9987	Junta Gibault ? 150	Unidad	UNIDAD	No	2	PAM	BRASIL	1.640.000	3.280.000
9	40172903-9983	Junta Gibault ? 200	Unidad	UNIDAD	No	2	PAM	BRASIL	1.780.000	3.560.000
10	40172903-9978	Junta Gibault ? 250	Unidad	UNIDAD	No	2	PAM	BRASIL	1.970.000	3.940.000
12	40142320-9967	Junta Universal de gran tolerancia ? 200	Unidad	UNIDAD	No	2	UR CAST	ESPAÑA	2.648.000	5.296.000
Precio Total										Gs.18.746.000.-
Son Guaraníes diez y ocho millones setecientos cuarenta y seis mil										

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap sa

Asunción, 02 de noviembre de 2023
ACTA N° 1712/23
Resolución N° 02

Artículo 2º) **Suscribir** los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Artículo 3º) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas. -

Artículo 4º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente